

REF.: JEFE DE CONTABILIDAD

PERFIL PROFESIONAL

- Licenciatura con Título en Provisión Nacional en Contaduría Pública y/o Auditoría Financiera.
- Maestría, post grado en Contabilidad y Control de Gestión, Finanzas o Gestión Tributaria (altamente deseable).
- Inscrito en el Colegio de Contadores y/o Auditores de La Paz.

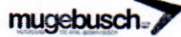
EXPERIENCIA LABORAL

- Experiencia mínima de 2 años como Contador.
- Experiencia en el rubro en entidades financieras (Deseable).

CONOCIMIENTOS

- Elaboración de EE.FF. mensuales y anuales.
- Elaboración de presupuestos.
- Conocimiento de manejo de sistemas contables, declaraciones en Impuestos, tratamiento de AFPs, Ministerio de Trabajo, cajas de salud, etc.
- Conocimientos de PCGA, análisis financieros, tratamiento contable, tratamiento tributario.

Las personas interesadas deberán hacer llegar su Hoja de Vida (documentada) haciendo referencia al cargo que postulan, carta de presentación y pretensión salarial a la Av. Arce N° 2177, Real Plaza Hotel, 5to piso, Of. 515 hasta el día jueves 26 de julio de 2018.



THE DONUT FACTORY requiere salteñero(a), pasteleros, cajeros, diferentes horarios, 16 de Calacoto esquina Inofuentes 7808.

NECESITO BARRISTA: Cocineros, meseros con experiencia. Ref. 71555555.

SE REQUIERE PERSONAL para pollo a la broaster, pollo frito (con experiencia) dejar Curriculum. Lunes 09 horas a 12 horas, calle Murillo #728 Cel. 70617879.

SE REQUIERE salteñero(a) arador, hornador Ref. Al. 60649600.

NECESITO personal para preparar parrilladas para churrascuería. 2487795-70686886.

PERSONA QUE PREPARE comida criolla solo mañanas, dispongo restaurante céntrico. 70686886-2487795.

COMPRO parrilla acero inoxidable, para churrascuería. 70632676-2487795.

METALES DEL ORIENTE S.R.L.

REQUERIMIENTO: "CAJERO - VENDEDOR MOSTRADOR"

- PROFESIONAL TITULADO(A) EN CONTABILIDAD Y/O VENTAS.
- EXPERIENCIA EN MANEJO DE CASH: ATENCIÓN AL CLIENTE Y TOLERANCIA AL TRABAJO BAJO PRESIÓN.
- BUEN MANEJO DEL OFFICE
- DISPONIBILIDAD INMEDIATA - GARANTIAS

REFERENCIAS: luzma@metalesdelorienta.com
Teléfono: 2852928 - 69009605

REF.: JEFE (A) ADM. FINANCIERO

PERFIL PROFESIONAL

- Licenciatura con Título Profesional en Provisión Nacional en: Auditoría, Contaduría Pública, Adm. de Empresas, Economía, Ing. Financiera.
- Post grado en Auditoría, Finanzas y/o Seguros (Deseable).

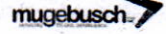
EXPERIENCIA

- Mínima de cinco (5) años en Jefatura Administrativa Financiera.
- Experiencia en Banca (deseable).
- Elaboración, Análisis y presentación de Estados Financieros.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

- Conocimiento de Análisis Financiero, Tratamiento Contable y RR-HH.
- Conocimiento en elaboración, control y ejecución de POA y Presupuesto.
- Conocimiento en Legislación Laboral e Impositiva Vigente.
- Manejo de Sistemas.
- Conocimiento en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (ASFI).
- Trabajo bajo presión.
- Disponibilidad inmediata.

Las personas interesadas deberán hacer llegar su Hoja de Vida (documentada) haciendo referencia al cargo que postulan, carta de presentación y pretensión salarial a las oficinas de Mugebusch ubicadas en la Av. Arce N° 2177 Real Plaza Hotel, 5to Piso Of. 515 hasta el día viernes 27 de julio del 2018 hasta horas 18:30.

CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Importante empresa de servicios financieros con base en la ciudad de La Paz invita a profesionales para los siguientes puestos:

REF. 012/2018 Analista de Gestión de Marketing

Habilidades generales: Trabajo en equipo, gestión de procesos comerciales, actitud de servicio, buenas relaciones interpersonales, ética, responsabilidad y honestidad.

Conocimientos: Normativa ASFI, Marketing y Comercialización de Servicios masivos

Requisitos:

- Profesional en Ing. Comercial, Marketing, Administración de Empresas o áreas relacionadas
- Cursos de Post Grado en Marketing y/o Ventas
- Experiencia General de 5 años
- Experiencia Específica de 2 años en Marketing de Servicios Financieros.
- Manejo de herramientas Microsoft Office.

REF. 013/2018 Community Manager

Habilidades generales: Trabajo en equipo, gestión de procesos de marketing digital, actitud de servicio, buenas relaciones interpersonales, ética, responsabilidad y honestidad.

Conocimientos: Marketing Digital, Manejo de Redes Sociales.

Requisitos:

- Estudios universitarios completos en las carreras de Marketing digital, publicidad, comunicación o ramas afines.
- Cursos de Community Management o Marketing digital (Deseable)
- Conocimiento de Inglés
- Experiencia General de 5 años
- Experiencia mínima de 2 años en puestos similares
- Impecable ortografía, redacción comercial y periodística.

Las personas interesadas deberán remitir su carta de postulación, especificando CÓDIGO DE REFERENCIA, PRETENSión SALARIAL y HOJA DE VIDA ACTUALIZADA, al correo: FinancieraBolivia-RH@hotmail.com, hasta el día domingo 29 de julio de 2018.

La empresa ofrece un buen clima laboral, nivel salarial acorde a las funciones, responsabilidad y un ambiente de trabajo innovador.

La Paz, Julio 2018

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
PROGRAMA EMPoderAR
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II
INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a través del Programa EMPoderAR, ejecutor del Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II), invita a consultores individuales a presentar expresiones de interés para ser habilitados dentro una lista larga de profesionales para facilitar a las organizaciones de productores rurales en la elaboración de planes de alianza (planes de negocios) incorporando soluciones de riesgo tecnificado a nivel de parcela y/o uso eficiente del agua.

Los perfiles profesionales requeridos corresponden a las áreas de Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica, Ciencias Económicas u otras profesiones afines, con probada experiencia en la ejecución y elaboración de proyectos de riesgo tecnificado o uso eficiente del agua.

Los interesados podrán descargar los términos de referencia, formato de carta de expresión de interés y formato de hoja de vida de la página web: www.empoderar.gob.bo

Los interesados deberán remitir la siguiente documentación: Carta de expresión de interés (según formato), hoja de vida (según formato) y copia simple de la documentación de respaldo.

Toda la información proporcionada será considerada como declaración jurada, pudiendo ser corroborada con otras fuentes.

Los interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar el servicio requerido. Los consultores serán seleccionados mediante criterios basados en la formación y la experiencia específica. La modalidad de consultoría será por producto y plazo fijo, con una duración de aproximadamente tres meses calendario.

La información solicitada deberá ser remitida en sobre cerrado, hasta horas 18:30 del martes 07 de agosto de 2018, en las oficinas de la Unidad Operativa Departamental La Paz - EMPoderAR - PAR II, ubicadas en la Av. Ramiro Castillo N° 20, Edificio Hermanos Contreras Piso 3 Of. 2 y 3 de la ciudad de La Paz.

El sobre con los documentos requeridos deberá tener el siguiente rótulo:

Señores:
Unidad Operativa Departamental La Paz
Proyecto de Alianzas Rurales II - PAR II
EMPoderAR - MDRyT
REF.: Elaboración de planes de alianza
La Paz - Bolivia
La Paz, 22 de julio del 2018

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II
Av. Ramiro Castillo N° 20
Edificio Hermanos Contreras Piso 3 Of. 2 y 3
Teléfono: 021-214272
E-mail: par@empoderar.gob.bo
La Paz - Bolivia

Instituto Nacional de Estadística
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística y la Base de Información para la Planificación Basada en Evidencia, que actualmente está siendo ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística. Contando con la aprobación de este ente financiador para prestatarios del Banco Mundial y Manual de Operaciones de dicho Proyecto, podrán presentarse candidatos que expresen interés para los siguientes cargos:

REF.	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	LUGAR DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
Encuesta a la Industria Manufacturera, Comercio y Servicios (EAIMCS 2018) 1ra. Fase.			
EAIMCS-CIL-CP-058	Técnico 2 - Facilitadores de Autoencenso EAIMCS (DCE) 1ra etapa - 50 puestos (2 para Chuquisaca, 13 para La Paz, 9 para Cochabamba, 2 para Oruro, 1 para Potosí, 2 para Tarija, 19 para Santa Cruz, 1 para Beni y 1 para Pando)	OFICINA CENTRAL INE- LA PAZ (Calle Carrasco N°1391- Miraflores)	HASTA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2018 HASTA HORAS 17:00 p.m.
EAIMCS-CIL-CP-059	Técnico 1 Supervisores de Autoencenso EAIMCS (DCE) 1ra etapa - 10 puestos (3 para La Paz, 2 para Cochabamba, 1 para Tarija y 4 para Santa Cruz)		
EAIMCS-CIL-CP-060	Técnico 2 de Monitoreo (DCE) EAIMCS 1ra etapa - 10 puestos (1 para Chuquisaca, 2 para La Paz, 2 para Cochabamba, 1 para Oruro, 1 para Potosí, 1 para Tarija y 2 para Santa Cruz)		
EAIMCS-CIL-CP-061	Técnico 1 - Supervisor de Monitoreo EAIMCS (DCE) 1ra etapa - 3 puestos (para la oficina Central del INE de la ciudad de La Paz)		
EAIMCS-CIL-CP-048	Especialista 2 profesional en Empresas y Estados Financieros (DEIES) - EAIMCS-2 puesto, para la Oficina Central del INE/ciudad de La Paz		
EAIMCS-CIL-CP-049	Especialista 2 Profesional Temático (DEIES) - EAIMCS (3 puestos), para la Oficina Central del INE/ciudad de La Paz		
EAIMCS-CIL-CP-065	Técnico 2 en Registro Administrativo (DEIES) - EAIMCS - 2 puestos, para la Oficina Central del INE/ciudad de La Paz		
Encuesta Trimestral a las Micro y Pequeñas Unidades Económicas (MYPES 2018) 1ra. Fase.			
MYPES-CIL-CP-078	Técnico 1 Supervisor de Monitoreo MYPES (DCE) 1era etapa - 3 puestos (Para la oficina central del INE - La Paz)	OFICINA CENTRAL INE- LA PAZ (Calle Carrasco N°1391- Miraflores)	HASTA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2018 HASTA HORAS 17:00 p.m.
MYPES-CIL-CP-080	Técnico 4 - Encuestadores MYPES (DCE) 1era etapa - 136 puestos (8 para Chuquisaca, 33 para La Paz, 22 para Cochabamba, 11 para Oruro, 9 para Potosí, 8 para Tarija, 33 para Santa Cruz, 8 para Beni y 4 para Pando)		
MYPES-CIL-CP-078	Auxiliar 3 Técnico en Codificación MYPES (DCE) 1era etapa - 3 puestos (Para la oficina Central del INE - La Paz)		
MYPES-CIL-CP-081	Técnico 3 Supervisores de Campo MYPES (DCE) 1era etapa - 34 puestos (2 para Chuquisaca, 6 para La Paz, 6 para Cochabamba, 3 para Oruro, 2 para Potosí, 2 para Tarija, 8 para Santa Cruz, 2 para Beni y 1 para Pando)		
MYPES-CIL-CP-082	Técnico 2 - Monitor MYPES (DCE) 1era etapa - 14 puestos (2 para la Oficina Central del INE La Paz, 1 para Chuquisaca, 2 para la oficina departamental de La Paz, 2 para Cochabamba, 1 para Oruro, 1 para Potosí, 1 para Tarija, 2 para Santa Cruz, 1 para Beni y 1 para Pando)		
MYPES-CIL-CP-083	Técnico 2 de Temática Económica (DEIES) - MYPES, para la Oficina Central del INE/ciudad de La Paz		
Encuesta Trimestral a las Minería Chica y Cooperativas (EMCC 2018) 1ra. Fase.			
EMCC-CIL-CP-040	Auxiliar 3 - Técnico en Codificación EMCC (DCE) 1era etapa - 3 puestos (Para la oficina central del INE - La Paz)	OFICINA CENTRAL INE- LA PAZ (Calle Carrasco N°1391- Miraflores)	HASTA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2018 HASTA HORAS 17:00 p.m.
EMCC-CIL-CP-041	Técnico 3 - Supervisores de Campo EMCC (DCE) 1era etapa - 15 puestos (9 para La Paz, 1 para Cochabamba, 1 para Oruro, 3 para Potosí y 1 para Santa Cruz)		
EMCC-CIL-CP-042	Técnico 4 - Encuestadores EMCC (DCE) 1era etapa - 62 puestos (1 para Chuquisaca, 36 para La Paz, 4 para Cochabamba, 3 para Oruro, 10 para Potosí, 1 para Tarija, 3 para Santa Cruz, 1 para Beni y 1 para Pando)		
EMCC-CIL-CP-031	Especialista 1 en Temática Económica (DEIES) - EMCC, para la Oficina Central del INE/ciudad de La Paz		
EMCC-CIL-CP-043	Técnico 2 de Temática Económica (DEIES) - EMCC, para la Oficina Central del INE/ciudad de La Paz		
Fortalecimiento de los Registros Administrativos y Gestión de Calidad			
FRA-CIL-CP-085	Especialista 3 - Fortalecimiento de Registros Administrativos, para la Oficina Central del INE/ciudad de La Paz	OFICINA CENTRAL INE- LA PAZ (Calle Carrasco N°1391- Miraflores)	HASTA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2018 HASTA HORAS 17:00 p.m.
FRA-CIL-CP-094	Especialista 2 - Especialista ENDE Nacional, para oficina Central del INE/ciudad de La Paz		
FRA-CIL-CP-095	Especialista 1 - Especialista Sistema de Monitoreo ENDE, para la Oficina Central del INE/ciudad de La Paz		
FRA-CIL-CP-098	Especialista 2 Profesional de Difusión del Sistema ENDE, para la Oficina Central del INE/ciudad de La Paz		
FRA-CIL-CP-101	Especialista 2 Elaboración del Costo de Construcción en la Infraestructura Vial, para la Oficina Central del INE/ciudad de La Paz		

INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN:

➤ Para postulación mediante presentación de documentación física.

➤ Las personas interesadas en la convocatoria, deben presentar en sobre cerrado el Formulario Único de Postulación (FUP) debidamente firmado.

Formato.- El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señores:
Instituto Nacional de Estadística:
Código:
Ref:
Departamento al que se postula:
Remitente;

➤ Para postulaciones en medios electrónicos

Las personas interesadas podrán enviar sus postulaciones (FUP firmado, hoja de vida y documentación de respaldo) debidamente escaneada a la dirección de correo electrónico postulacionesbm@ine.gob.bo.

La referencia del correo debe contener el Código (REF.)

NOTA.- Para ambas modalidades de presentación de postulaciones, el FUP y los presentes Términos de Referencia podrán ser descargados de la página Web del INE www.ine.gob.bo - Consultoría de Bienes y Servicios.

La información contenida en el FUP será considerada como declaración jurada, en caso de que este formulario no tenga la firma de el/la postulante, será considerado como causal de descalificación.

En caso de que una misma persona, presente postulaciones al mismo cargo mediante los dos métodos, se considerará válida la última postulación.

En caso de ser seleccionado(a), se le solicitará la documentación de respaldo correspondiente en fotocopia simple y original para la correspondiente verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Las o los interesadas deben presentar su postulación hasta las 17:00 p.m. del día lunes 30 de julio de 2018 impostergablemente, en Ventanilla Única del INE, ubicada en la calle José Carrasco N°1391 (Zona Miraflores) y oficinas regionales.

(Lugar y Fecha)

Señores:

Unidad Operativa Departamental de Chuquisaca
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II
EMPODERAR – MDRyT
Sucre.-

Ref.: **CARTA DE EXPRESION DE INTERES**

De mi mayor consideración:

En respuesta a la convocatoria pública difundida en el periódico Correo del Sur de fechas 5 y 8 julio del 2018, mediante la cual se invita a profesionales a presentar expresiones de interés y antecedentes relacionados a formación académica, experiencia general y específica.

A través de la presente nota expreso mi interés en participar en el proceso de contratación de consultores individuales, por producto y a plazo fijo, para facilitar a las organizaciones de productores rurales en la elaboración de planes de alianza (planes de negocio) incorporando soluciones de riego tecnificado a nivel de parcela y/o uso eficiente del agua.

Por lo indicado remito la presente nota de expresión de interés y la documentación solicitada consistente en:

Hoja de vida en formato requerido y copia simple de la documentación de respaldo

Por otra parte declaro la veracidad y exactitud de toda la documentación e información proporcionada en calidad de declaración jurada y autorizo, mediante la presente, requerir información a toda persona e institución que se cita en el expediente con referencia a mi desempeño laboral.

Con este motivo le saludo/saludamos muy atentamente.

(Firma)

Nombre y Apellidos del Consultor

CI

CURRICULUM VITAE

Nombre completo:	C.I.
Profesión:	Nro de registro:
Idiomas que habla:	
Dirección Actual:	
Teléfono:	Celular: Correo:

Formación Académica:

Universidad / Institución	Grado Obtenido	Fecha de emisión del Título u documento dd/mm/aa

Experiencia General:

Empresa/Institución	Nombre del cargo y descripción del trabajo realizado	PERIODO		
		Desde dd/mm/aa	Hasta dd/mm/aa	Duración En años, meses y días
TOTAL (años y meses)				

Experiencia Específica:

Empresa/Institución	Nombre del cargo y descripción del trabajo realizado	PERIODO		
		Desde dd/mm/aa	Hasta dd/mm/aa	Duración En años, meses y días
TOTAL (años y meses)				

Nota: Para la acreditación de la experiencia general y específica, adjunto el certificado de trabajo u otro documento que acredite la conclusión o cierre del contrato.

Juro la veracidad y exactitud de la información declarada en los cuadros precedentes, cuento con toda la documentación de respaldo (certificados, contratos, etc.), la misma podré presentar los originales o copias legalizadas en cualquier momento que requiera o señale el Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales.

Lugar y Fecha:.....

Firma.....

Aclaración de firma:.....

N° de cedula de Identidad.....

TERMINOS DE REFERENCIA
“ELABORACION DE PLAN DE ALIANZA CON SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO
A NIVEL DE PARCELA”
2018

1. ANTECEDENTES

El Gobierno del Estado Plurinacional y el Banco Mundial han suscrito el Convenio de Préstamo 8735 - BO, aprobado mediante Ley No 982 de 19 de octubre de 2017. Este Convenio establece el contexto institucional para la ejecución del Proyecto de Alianzas Rurales - PAR II. La implementación del PAR II se desarrolla en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional, de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” N° 031 del 19 de julio de 2010, el D.S. N° 29894 del 7 de febrero del 2009 de Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

En el marco de las directrices emitidas por el Gobierno Plurinacional de Bolivia, a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, de financiar la construcción de sistemas de riego tecnificado, incorporando en el menú de las alianzas los aspectos del uso eficiente del agua para la producción agropecuaria. Con la ampliación del financiamiento del PAR II en curso, se pretende incorporar al menú de subproyectos, sistemas de riego tecnificado a nivel de parcela, que vendrán incorporados en los planes de las Alianzas, entre ellos: i) Por aspersión; ii) Por goteo y; iii) Micro aspersión.

Un Plan de Alianza es un documento técnico que es elaborado participativamente entre un profesional y los miembros de una organización de productores

Para la elaboración de planes de alianza, es necesario contratar consultores externos que presten sus servicios especializados en las unidades regionales

2. OBJETIVO

Facilitar a las organizaciones de productores rurales, en la elaboración de sus planes de alianzas (planes de negocios) de acuerdo a los requerimientos del Proyecto de Alianzas Rurales para su financiamiento, incorporando soluciones de riego tecnificado en parcela y/o uso eficiente del agua.

3. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

- Los Facilitadores prestarán sus servicios en base a los lineamientos de las alianzas Tipo I del PAR II y la Guía para la Elaboración de Planes de Alianza.
- El consultor, de acuerdo al o los productos del plan de alianza, deberá utilizar los instrumentos y formatos del Plan de Alianza y sus Anexos, así como complementar la información requerida técnica, económica, ambiental y social para la elaboración de la propuesta a nivel de pre factibilidad. Esta información deberá ser registrada en el Sistema de Información Gerencial Georeferenciada (SIGG) del Proyecto, previa aprobación de la Unidad Operativa Departamental “UOD” del PAR.
- El consultor debe proponer y consensuar con los socios la solución técnica-económica más factible y adecuada para el mejoramiento de las condiciones productivas de la OPP y cumplimiento del acuerdo de negocios, tomando en cuenta: i) Diseño del sistema fuera de la parcela, ii) Diseño de sistema de riego tecnificado en la parcela y iii) Gestión del riego tecnificado. (Ver Anexo N° 1 del Plan de Alianza)
- Para cada Plan de Alianza, el consultor incorporará como parte de la solución del problema reflejado en un plan de inversiones, asistencia técnica y manejo de sistemas de riego.

- Los requerimientos de las inversiones propuestas y acuerdos con la OPP deben ser respaldadas documentalmente, porque forman parte de la evaluación del documento final.
- El Consultor participará inexcusablemente del entrenamiento – capacitación para Facilitadores en Planes de Riego, que desarrollará el PAR.

4. PRODUCTOS

4.1. A los 20 días posteriores a la firma del contrato, un documento con el primer informe según lo establecido en la Guía para la Formulación de Planes de Alianza y, avalado por las organizaciones de productores, presentando de manera sintética, la información legal, social, organizacional, técnica, económica, ambiental, la construcción de la situación inicial Sin PAR y la identificación de la solución técnica con PAR (Primer Taller con OPP) que tome en cuenta el uso eficiente del agua, definidos en un Plan de Trabajo. Este documento será revisado y aprobado por la UOD.

4.2. A los 60 días posteriores a la firma del contrato, un documento con el segundo informe según lo establecido en la Guía para la Formulación de Planes de Alianza y, aprobado por las organizaciones de productores, conteniendo la elaboración de los flujos Sin Par, análisis de inversiones, proyección de ingresos y costos, flujos Con PAR, (analizados en el segundo Taller con OPP), cuantificación de inversiones que incorpora el riego tecnificado y uso eficiente del agua y las previsiones tomadas para los riesgos ambientales y sociales. Este documento será revisado y aprobado por la UOD.

4.3. A los 90 días posteriores a la firma del contrato, un documento con el informe final según lo establecido en la Guía para la Formulación de Planes de Alianza, que incorpora: los ajustes a nivel, financiero, económico, ambiental y social, incluida la documentación de respaldo y anexos previstos. Este producto se entregará con una nota resumiendo las actividades desarrolladas. Este documento debe ser entregado en 1 ejemplar impreso y 1 en medio magnético.

El Consultor realizará el registro de datos en el Sistema de Información SIGG del PAR, en sus campos asignados.

Anexos de riego previstos del Plan de Alianza

Anexo 1.- Diseño técnico del sistema de riego tecnificado a nivel de parcela (goteo, aspersión u otro), incluyendo los estudios; hidráulico y agronómico, adjuntando, planos y detalles constructivos.

Anexo 2.- Propuesta concertada con la OPP de un reglamento para la organización del riego y un manual para operación y mantenimiento del sistema de riego.

Este documento será revisado y aprobado por la UOD.

5. FORMACION Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR

Formación profesional:

- Profesional con título académico en Ingenierías o ciencias económicas. Se valorará cursos o formación relacionados a proyectos de riego tecnificado.

Experiencia General

- Al menos 3 años de experiencia de trabajo en el ámbito rural con instituciones públicas o privadas y/o la cooperación internacional.

Experiencia específica

- Experiencia de al menos 2 años en diseño o implementación de proyectos de riego tecnificado y uso eficiente del agua o, alternativamente, 2 proyectos diseñados o implementados de riego tecnificado o uso eficiente de agua.

El consultor, debe entregar su hoja de vida con la documentación de respaldo en fotocopia simple, detallando su formación, experiencia general y específica.

6. CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS y MOTIVOS DE FUERZA MAYOR

El contrato tendrá una duración de cuatro meses calendario a partir de la firma de contrato. Si existieran motivos de fuerza mayor que impidieran la entrega del producto final a los 90 días, el Facilitador informará de los mismos a la UOD del PAR. Si el Operador Regional del PAR admite los motivos expuestos por el Facilitador, se habilitará un plazo máximo de 30 días adicionales para la entrega del producto final.

En caso de desistimiento por parte de los beneficiarios del plan de alianza o imposibilidad de proseguir con el estudio encomendado, podrá haber una reconducción del contrato en términos de plazo o monto. Esta situación será presentada mediante informe por el Operador Departamental a la UCN para su respectiva aprobación y firma de adenda.

7. SUPERVISION DEL CONTRATO

Estará a cargo del Operador Departamental del PAR.

8. FORMA DE PAGO

La cancelación por los servicios prestados se realizará de la siguiente manera:

- a) Primer pago, 20% a la presentación y aprobación del Producto 3.1.
- b) Segundo pago, 40% a la presentación y aprobación del Producto 3.2.
- c) Tercer pago, 40% a la presentación y aprobación del producto 3.3.

Los análisis de laboratorio de suelos y agua serán incorporados como gasto de Facilitación, previo visto bueno del personal técnico del PAR, en coordinación con la OPP.

9. REQUISITOS PARA FIRMA DE CONTRATO

Requisitos Técnicos

Presentar documentación respaldatoria de la experiencia profesional.

Requisitos legales

Carta de presentación y curriculum

Fotocopia del NIT

Fotocopia de Cédula de Identidad

Inscripción al SIGEP

CRITERIOS PARA LA REMUNERACIÓN Y CÁLCULO DE HONORARIOS DE FACILITADORES DE PLANES DE ALIANZA CON RIEGO TECNIFICADO

Criterios de Cálculo

Los siguientes criterios deben servir para asignar el monto de remuneración de los facilitadores de las Alianzas. Se aplican sobre la base de la información que la UOR debe obtener lo más fidedignamente de cada Plan de Alianza, sobre todo en términos del número de socios que implementarán sistema de riego tecnificado.

El monto total para un Facilitador, se calcula agregando cada criterio, según corresponda a la situación de la OPP.

Variable	CRITERIO	MONTO En Bs.
1	Remuneración Base	7.000,00
2	Monto de Inversión Solicitado al PAR	
	Menor a Bs. 450.000	2.500,00
	Mayor a Bs. 450.001	3.500,00
3	Distancia a Centro Urbano	
	Menores a 50 Km.	700,00
	Entre 51 a 100 Km	1.000,00
	Mayor a 100 Km.	2.000,00
4	Técnico Ambiental	
	Con firma	700,00
	Estudio Ambiental	2.000,00
5	Número de Socios de la OPP con solicitud de riego	
	Por una Alianza, con 20 a 30 socios	4.000,00
	Por una Alianza, con 31 a 50 socios	6.000,00
	Por una Alianza, mayor a 51 socios	8.000,00
6	Técnico en riego	
	Con firma	2.000,00
7	Análisis de Laboratorio de Agua y suelo	
	Por 4 muestras	1.200,00
	Por 8 muestras	2.400,00

EJEMPLO		Monto
Monto Base	Bs.	7.000,00
Monto de Inversión solicitado al PAR	Bs.	3.500,00
Distancia de centro urbano	Bs.	2.000,00
Técnico Ambiental	Bs.	2.000,00
Número de socios con solicitud de riego	Bs.	6.000,00
Firma de Técnico riego	Bs.	2.000,00
Análisis de laboratorio Agua y Suelo en planes con riego	Bs.	2.400,00
Monto Total	Bs.	24.900,00